



SHEINBAUM MANDÓ INICIATIVA A DIPUTADOS

Arranca transformación en estructura gubernamental

POR IVONNE MELGAR

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a la administración pública federal para crear nuevas dependencias y fortalecer las facultades de otras.

Se propone la creación de las secretarías de Ciencia; de las Mujeres; de Anticorrupción, así como la Agencia de Transformación Digital. También le da a la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana nuevas tareas, como coordinar las acciones para vigilar instalaciones estratégicas y realizar la investigación y persecución de delitos a partir de acciones de inteligencia, información estratégica y aprovechamiento de la tecnología.

Sheinbaum no tuvo actividades públicas ayer, pero en redes compartió un video para mostrar la ofrenda de Palacio Nacional, dedicada a luchadoras sociales

PRIMERA | PÁGINA 2


DIPUTADOS RECIBEN INICIATIVA PRESIDENCIAL

Alistan reestructura de gobierno federal

SE ALERTA del impacto “devastador” del crimen organizado y otorga a la SSPC nuevas tareas, como realizar investigación y persecución de delitos a partir de acciones de inteligencia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recibió, con fecha 30 de octubre, la iniciativa de reforma presidencial a la administración pública federal para crear las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres; de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En el diagnóstico de la iniciativa, se reconoce que “aumentar la seguridad pública en México es una tarea compleja que requiere un enfoque multidimensional” y que “el crimen organizado tiene un impacto devastador en la sociedad mexicana”.

Igualmente se plantea que “la infiltración de grupos criminales en las instituciones debilita el Estado de derecho y la confianza pública en el gobierno”.

Se precisa que, a los esfuerzos realizados hasta ahora en la mejora de la seguridad, la Secretaría del ramo “aún tiene áreas de oportunidad, en términos de prevención del delito y Seguridad Nacional”.

“El aumento de seguridad pública en México es una deuda que el Estado tiene para con la ciudadanía”, se enfatiza.

La iniciativa le da a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana nuevas tareas, como coordinar las acciones para la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas, organizar, dirigir y supervisar las instituciones bajo su adscripción para realizar la investigación y persecución de delitos a partir de acciones de inteligencia, información estratégica y aprovechamiento de la tecnología.

Subraya que esas acciones deberán realizarse en coordinación con la Fiscalía General de la República y en total apego a los derechos humanos y libertades fundamentales.

En el proyecto se habla de la necesidad de impulsar la denominada gobernanza digital y de modernizar el servicio nacional de identificación personal “uso de las nuevas herramientas tecnológicas”.

Uno de los cambios es adscribir el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), órgano administrativo

**EL DATO****Agencia Digital**

- Se generarán herramientas para la simplificación administrativa de trámites y servicios.
- Una agenda de digitalización que acompañe a los procesos de simplificación.
- Institucionalizar el desarrollo de capacidades tecnológicas propias.
- Implementar un modelo integral de atención ciudadana, bajo procedimientos ágiles, eficaces y transparentes.

desconcentrado que se encarga de documentar las actividades públicas de la persona titular del Ejecutivo federal, a la Secretaría de Gobernación, "con el objetivo de facilitar su ámbito de actuación".

También se establece la atribución de esa Secretaría para asistir al Ejecutivo federal respecto de la elección judicial.

Respecto de Relaciones Exteriores, se dice que en cuanto a los mexicanos que viven en Estados Unidos "existen casos en los que la asistencia no ha sido suficiente, por lo que debemos fortalecerla".

En cuanto a modificar la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la propuesta se explica que esa concepción abarca la tarea de prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

En cuanto a la creación de la Agencia Digital, se expone que "resulta necesario actualizar el marco jurídico nacional para la transformación de la vida pública de nuestro país, así como para reconocer los nuevos derechos digitales de las personas, y dotarlos de las herramientas necesarias para hacerlos valer de una forma rápida y sencilla".